



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 61/93

VISTO

que el 31 de marzo pasado venció la designación interina de la Lic. Adriana FERREYRA de RUBIO como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que el 31 de diciembre de 1992, había vencido la designación por concurso de la mencionada docente en el mismo cargo, lo que llevó a disponer su prórroga con carácter interino;

que la Comisión Evaluadora creada según la Resolución HCD 12/87, analizó su desempeño durante el período de validez del concurso, con vistas a la aplicación del art. 18° de dicha resolución, que permite la prórroga de las designaciones por concurso de los Auxiliares de la Docencia;

que esa comisión se ha expedido;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Aceptar el informe de la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 2o.: No renovar la designación por concurso de la Lic. Adriana FERREYRA de RUBIO (legajo 19.248) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09).

ARTICULO 3o.: Designarla con carácter interino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) hasta el 31 de marzo de 1994, reconociendo sus servicios desde el 1ro. del corriente. Con posterioridad a la fecha de vencimiento podrá llamarse a concurso para la cobertura del cargo.

ARTICULO 4o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO